

Foll-124-26

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SANTIAGO.



TESIS

Pronunciada por el Licenciado

EN MEDICINA Y CIRUJÍA

D. Juan Garcia Baeza,

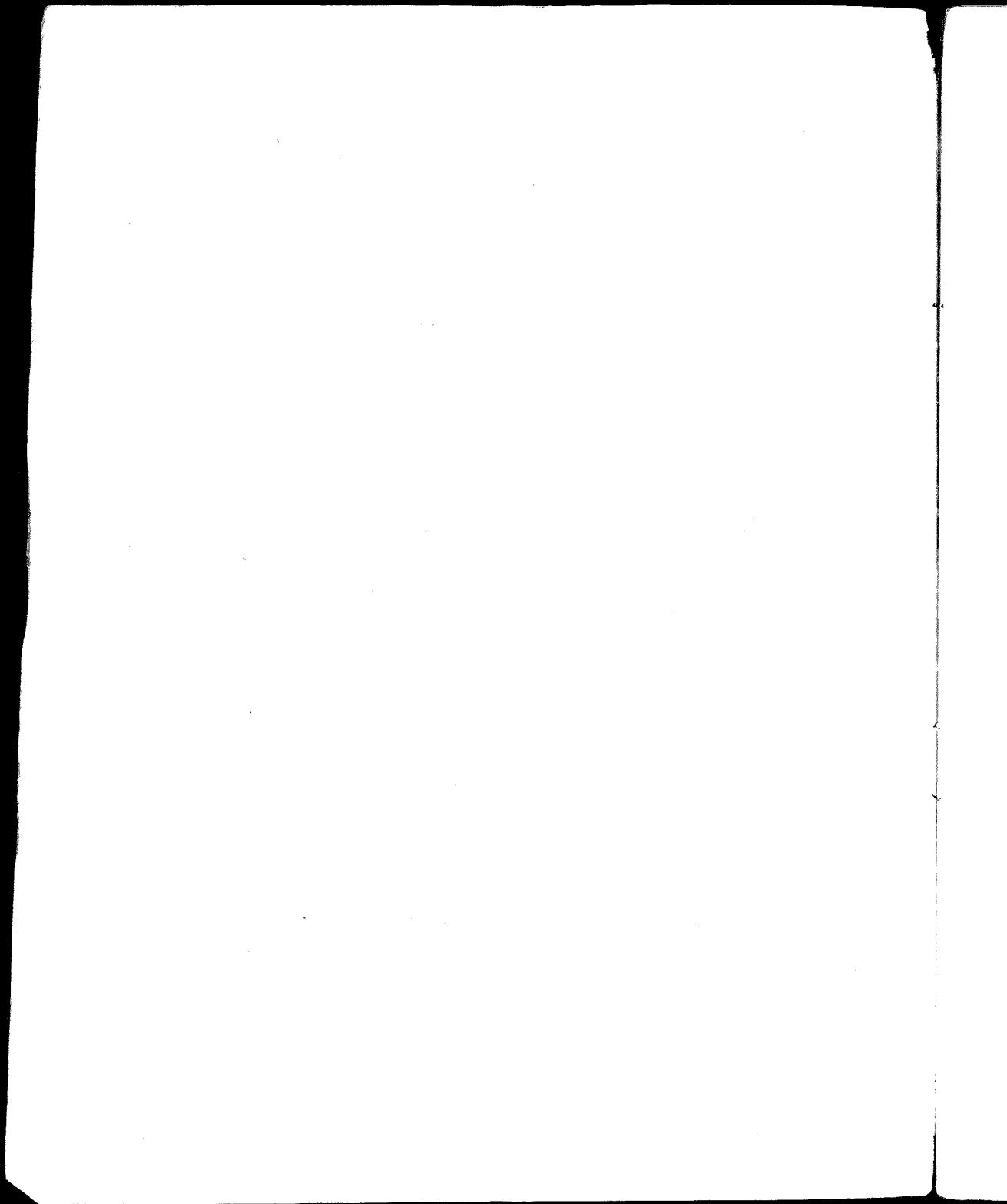
en el acto de recibir las insignias Doctorales.



SANTIAGO.

Imp. de D. Juan Rey Romero.

1849.





ILUSTRISIMO Sr.; SABIA ASAMBLEA.



La experiencia de muchos siglos nos demuestra el íntimo enlace que ecsiste entre la Medicina y la Legislacion, pudiendo asegurarse que á tan feliz concordia es á quien son hoy deudores los pueblos de los beneficios que disfrutan.

Para dar á conocer todo el interés de la primera, sentaré mi tesis: »Que el estudio de la organizacion humana debe preceder á la redaccion y establecimiento de las leyes sociales.»

Con efecto, si á las leyes está reservado el arreglar la moralidad de las acciones de los hombres y procurar su felicidad, ¿quien, sinó la Medicina, podrá desempeñar mejor la noble mision de averiguar los instrumentos que las determinan y modifican?preciar, pues, la variedad de circunstancias que puedan concurrir á la produccion ó desenrrollo de las inclinaciones y actos morales, debe ser la antorcha luminosa que guie los pasos del legislador por la obscura senda del arte difícil de gobernar bien, pues toda ley para ser justa y equitativa, debe estar fundada en razon ó motivo mediato ó inmediato de la Naturaleza misma.

Hubo una época durante la cual la Jurisprudencia, por una fatalidad deplorable, se creyó mas de una vez autorizada para dirijir esclusivamente á los hombres, sin recordar la influencia que pudieran y debieran ejercer la Moral y sobre todo la Medicina. Tan erroneo principio, nacido sin duda de la mas obscura Metafísica, puede designarse como la fuente fecunda del mayor número de desgracias que empañan hoy el brillo del cuadro social. Sin embargo, no siempre los Gobiernos repugnaron la influencia luminosa del estudio de la física animal: la historia nos manifiesta que aprovechándose alguna vez de sus luces, hicieron justas aplicaciones; pues las leyes de escepcion que acordáran en favor de la niñez y la decrepitud, como para el ebrio, el imbecil, y el maniaco, son otras tantas pruebas de mi aserto, que pudiera presentar.

Mas sería estraño al laconismo que me propongo el aglomerar hechos históricos solo con el objeto de recordar que los Gobiernos, aun en épocas bastante atrasadas, no desco-

nocieron la necesidad de estudiar al hombre para gobernarlo: sin embargo, es tan sublime el acto de dictar leyes á los Pueblos, y administrarles justicia, que con el mayor sentimiento me abstendré de entrar en dicho analisis, ocupándome esclusivamente de investigar al hombre en sus diversos estados y modificaciones, para deducir la influencia que tal conocimiento debe ejercer sobre la Legislacion de los pueblos.

La Medicina y la Legislacion han convenido que existen, durante la vida de los mortales, ciertos períodos ó términos que deben respetarse por la ley, puesto que en ellos suele declararse al hombre, hábil ó inhábil, obligado ó dispensado del cumplimiento de sus deberes.

Con efecto, nada mas justo, mas sabio, ni mas conforme á nuestra organizacion; pues es bien sabido que uno es el hombre durante su voluble juventud, en la que la razon, el amor y el agradecimiento carecen de límites; y otro es en la edad madura, durante la cual la lentitud de sus humores le hacen declinar el fuego juvenil en una circunspeccion prudente, sellando el tiempo durante su fugaz carrera cambios maravillosos, que nos sirven para designar otras tantas épocas de la vida en lo natural y en lo civil.

Un severo exámen nos presenta el recién nacido con cantidad excesiva de humores, poquísimos sólidos y estos endebles, flojos y casi sin accion: nos ofrece tambien un espíritu congenere del grado de vigor de las fuerzas físicas; finalmente, un ser lánguido, torpe, y que juzga tumultuariamente de todas las impresiones exteriores.

Mas á medida que se equilibran los sólidos y fluidos, y la organizacion se perfecciona, entonces entabla una vida

menos vacilante; su alma, desenvolviendo facultades que le eran desconocidas, y que aun no le había sido dado el apreciar, le hace sensible y sociable: entonces es cuando el clima, el temperamento y otra multitud de circunstancias concurren á acelerar ó retardar aquel término, durante el cual en el hombre su razon se despeja, y por tanto sus acciones deben ser meritorias, como producto de una deliberacion advertida.

Dificil es designar la época, durante la cual suceda tan feliz trastorno, pues multitud de causas podrán hacer variar su aparicion. Con efecto, ¿quien no ha observado anticiparse ó retardarse la perfeccion moral en la juventud? ¿Mas de una vez el raquíico no nos ha causado admiracion con su precoz inteligencia, burlando el falaz término de los siete años, y brillando con la adquisicion rápida de las Artes y las Ciencias? ¿Una educacion esmerada, ó descuidada, no presentarán siempre al ecsámen del observador, modelos de preferencia entre un niño selvage y otro que no lo sea, por haber disfrutado éste de los beneficios de la civilizacion? Tal discordancia, hija sola del mayor desarrollo de alguna parte orgánica, merece ciertamente fijar mas la atencion de los que se dedican al noble fin de dirigir á sus conciudadanos.

Mas siguiendo nuestro ecsámen, veamos al hombre acrecentar sus fuerzas fisicas, y le observaremos como á los veinte años, ser agitado por inclinaciones várias, y presentarse en la escena del Mundo, rodeado de infinitos escollos, á que le condujera su desenfrenada disposicion: le admiraremos cual robusto Atleta luchar con sus pasiones, en las que nunca triunfa la razon, y embriagarle una esperanza

fatal, que le predice el buen ecsito de cuanto emprenda: apreciarémos ademas que su energía fisica le hace mas á propósito para acometer toda accion de valor, y que se presente á sus ojos la gloria de haber vencido, como único y digno troféo: todo lo allana su espíritu belicoso; en nada aprecia los riesgos, surca el proceloso mar, solo por hacer mérito de su intrepidez, despreciando altamente los peligros, por arrancar y conseguir el laurel de la victoria, que solo al poder de su brazo estaba destinado.

Empero, con la sucesion del tiempo todo se cambia y modifica: abanza el hombre en la carrera de sus dias, y convierte tanta intrepidez en una apacibilidad apreciable, mensagera cierta de aquel término dichoso, durante el cual todo es juicio, todo reflexion y madurez. Aquí permanece estacionado por algun tiempo, y las cualidades que lo distinguen le conceden aquella aptitud honorífica que le hace el mas apropósito para toda clase de destinos; pues que ni la fogosidad de las pasiones de la voluble edad juvenil, ni los trastornos de la vejez decrépita, podrán desviarle del tino y circunspeccion con que deba conducirse.

Sin embargo, como nada hay estable durante la vida de los hombres, á medida que su organizacion declina, los sólidos se hacen inertes, circulan lentamente los líquidos, y su calor se disminuye: mas adelante, las sensaciones se entorpecen y estinguen, traza planes con la imaginacion, que su organismo reprueba, la fea y detestable avaricia reemplaza bruscamente al delicioso amor que en otro tiempo le reanimára; todo anuncia finalmente que sus dias transcurrieron, y que la Naturaleza le reclama con la muerte el feudo que le impuso al nacer.

Dedúcese fácilmente de lo espuesto, que el insufrible deurépito, como el vacilante niño, se aprocsiman por sus inclinaciones y actos morales, en la escala graduada de la vida, siéndoles congéneres, la inhabilidad para las impresiones y sensaciones, pues que imperfecta ó gastada la organizacion, deja de corresponder, aunque por causas distintas, al fin sublime para que fué creada por el Hacedor Supremo.

La influencia de los secos es tan positiva en la determinacion de las inclinaciones y actos morales, y su conocimiento tan necesario para el legislador, que jamás (puede afirmarse) dictará leyes justas, sino se penetra de su necesidad, evitando de este modo generalidades poco equitativas, que hoy repugnan á la razon y á la filosofia.

Compárense en buen hora las propiedades orgánicas del hombre y la muger: apréciense debidamente sus actos intelectuales, y decida con calma el mas obstinado espirituaalista, si las diferencias que se advierten podrán acaso traer su origen de la organizacion: descúbranse los rasgos apreciables que caracterizan al hombre, y le designan para empresas de valor y sufrimiento; y compárense debidamente con los de la mitad mas bella del género humano, destinada tan solo por la Naturaleza para el amor y los cuidados maternales.

El primero aparecerá de fibra fuerte, miembros enjutos, mayor alzada y desarrollo en su musculatura: piel vellosa, y voz grave, de cadera estrecha y sistema glandular poco marcado; mientras que la muger por su delicada tez, ancha cadera, voz dulce, pequeña estatura y formas redondas y graciosas; al acercarse á su pubertad se separará menos

que aquel de su constitucion primitiva; en la cual inocentemente vivían confundidos.

Delicada y tierna, siempre conserva alguna cosa del temperamento de los niños, sufre su desarrollo de una manera peculiar, es de imaginacion fecunda y persuasiva; finalmente, sabe oponer con maña al valor varonil cierta timidez expresiva, que obliga al hombre á prestarle toda clase de ausilios y proteccion.

Mas fuerte éste por su estructura, aparece casi siempre de carácter sostenido y orgulloso, de genio profundo y dominante, ambicioso y emprendedor; en oposicion con aquella, que correspondiendo en sus inclinaciones á su estructura, y dejándose dominar de su compañero y protector, solo posee por carácter, en su genio perspicaz, el precioso resorte de manejar á su alvedrío el corazon del hombre.

Leyes sabias y justas deben por tanto estar en armonía con la organizacion, para modificar tan diversas inclinaciones; pues si la Naturaleza es tan inmutable en sus decretos, y ella sabe imprimir sobre nuestros órganos propiedades tan diversas, ¿quien podrá resistir á su potente influjo? ¿Cuántos presuntos crímenes llegarían á desaparecer del foro y cuanto mas feliz sería el hombre si una verdadera filosofia hubiera ilustrado siempre al legislador!

Tales variedades, Ilmo. Sr. y sabia Asamblea, sirvieron sin duda de base á los fisiologistas para la doctrina de los temperamentos: ¿y habrá quien dude hoy, que tales caracteres diferenciales tengan su origen en la organizacion?

Prontos y fogosos unos, pacíficos y templados otros, fáciles ó reservados, atolondrados ó circunspectos, alegres ó

tristes; esta singular distincion, que descuella como por encanto, entre la educacion, el hábito, y el clima, marca los caractéres, que acompañan indeleblemente al hombre desde la cuna, hasta el sepulcro: este es el libro apreciable, de donde el Moralista, el Médico, y el Legislador han de explotar toda clase de beneficios sobre el género humano.

No se crea acaso, que mediante á las ideas que emito, pudiera desear una Medicina, una Moral, ni una Legislacion especial para cada temperamento orgánico: vivo persuadido que tan extravagante raciocinio repugnaría ciertamente al orden social: mi objeto solo tiende á denunciar ante el tribunal de la razon, que sin haber estudiado al hombre, imposible es gobernarle de un modo justo y equitativo.

Compárense sino los caractéres físicos é inclinaciones en un temperamento sanguíneo con las de un flemático é indolente, y las de un melancólico obscuro con las de un bilioso irascible, y ciertamente no habrá por que arrepentirse de la opinion que defiendo. El primero estará siempre dispuesto á egercicios duros y empresas de valor, mientras que el segundo dará ciertamente preferencia al quietismo y la inaccion: al bilioso se le observará amar las ciencias esactas con preferencia, asi como al hipocondriaco estasiado siempre con la obscuridad de sus pensamientos, mirarlo todo al través de su lúgubre y malhadado prisma, prestando pábulo abundante al anacoretismo y reclusion claustral.

Tales diferencias selladas indeleblemente por la organizacion, jamás debieron despreciarse: el Legislador que las consulte y analice con criterio, ese será el que habrá mere-

cido el glorioso renombre de verdadero Padre de su Pueblo, é interprete de la Naturaleza.

Es cierto que la educacion, las mas veces modifica ciertos actos repugnantes á la civilizacion: apreciar, pues, su benéfica influencia digno es tambien del político observador. »Animal de pura costumbre, nos refiere el elocuente Mateos, el hombre desde su principio, sale de la torpeza que le confunde con los demás, á fuer de imitar á los de su especie: sus primeras impresiones se hacen indelebles, y un influjo superior parece resistir en él la mas leve mudanza que repugne á las ideas de su niñez, cuyo poder oculto no es mas que el hábito contraido por la educacion.»

Asi es que todo cuanto al hombre rodea, influye mas ó menos directamente sobre su organizacion, pues sin estraviarme el analisis prolijo de los habitantes de cada zona, bastaría solo limitarme á comparar al Catalan industrioso con el apático y alegre Manchego: la arrogancia y genio festivo del Andaluz con la dureza de carácter y obstinacion del septentrional, para convenir en que cada clima imprime en la organizacion de sus habitantes diferencias sensibles, como costumbres é inclinaciones diversas.

Tales anomalías, fáciles de apreciar, son conformes con la Naturaleza: y si esta sabia Maestra nos demuestra todos los dias las escelentes cualidades de un mismo fruto cuando ha sido producido en terreno y circunstancias á propósito, ¿Cuanto no podrá influir sobre el hombre, párasito alguna vez, al suelo que le vió nacer, y del que deberá recibir modificaciones infinitas?

Este breve analisis sobre la organizacion humana y sus caracteres relevantes, nos guia como por la mano á buscar

cuidadosamente la influencia de nuestros órganos sobre las acciones morales, á quienes no podré menos de considerar como funciones, á fin de llegar á deducir, que su estudio debe preceder siempre al acto sublime y grandioso de redactar las Leyes.==*He dicho.*

Santiago 20 de Abril de 1849.

Juan García Baeza.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SANTIAGO



00372174